INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
ESAP-MC-004-2024
ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, previa designación, procede a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL PLAGAS Y VECTORES EN LA SEDE DE LA ESAP - TERRITORIAL CAUCA"

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el informe de Presentación de Ofertas publicado el día 15 de octubre de 2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICO
1	**FUMIGACIONES LA UNICA SAS**	12/10/2024 03:05 PM
2	**ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES**	15/10/2024 08:51 AM
3	**HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO / FUMIGACIONES RASTOP**	15/10/2024 11:02 AM
4	**RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ / FUMISERVICIOS BORE**	15/10/2024 04:28 PM

Una vez realizada la apertura de las propuestas presentadas para el proceso de selección modalidad mínima cuantía Nº ESAP-MC-004-2024 en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de las propuestas económicas presentadas, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	**RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ / FUMISERVICIOS BORE**	15/10/2024 04:28 PM	$5.685.058
2	**HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO / FUMIGACIONES RASTOP**	15/10/2024 11:02 AM	$6.100.000
3	**ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES**	15/10/2024 08:51 AM	$6.500.000
4	**FUMIGACIONES LA UNICA SAS**	12/10/2024 03:05 PM	$7.079.700

De la verificación de la propuesta económica presentada por **RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ** se concluye que la misma cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) PROPIOS COMO DE SUS EMPLEADOS, COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. NO ACREDITA ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJAS) PROPIOS COMO DE SUS EMPLEADOS, COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007
	PARAFISCALES		X		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	X			

FISCALES				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM		X		NO ENCUENTRA VIGENTE
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo		X		NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA QUE CONTENGAN LOS SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DONDE SE PUEDA VALIDAR LO REQUERIDO EN LA INVITACION
Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se	X			

encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.				
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente		X		NO APORTA DOCUMENTO
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año	X			
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS"**, el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la fumigación y control de plagas, vectores, insectos entre otros, cuyos valores	X			

ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación.				

El proponente **RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ** debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **RAMON ELIAS BETANCOURT ORDOÑEZ** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la segunda posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO** se concluye que la misma cumple

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO,**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION		X		EL DOCUMENTO APORTADO NO CUMPLE CON LA FECHA DE EXPEDICION QUE SE EXIGE EN LA INVITACION
	OBJETO SOCIAL			X	NO APORTA DOCUMENTO
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	NO APORTA DOCUMENTO
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL			X	

	REPRESENTANTE				
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		NO APORTA DOCUMENTO
	PARAFISCALES		X		
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES			X		NO APORTA DOCUMENTO.

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO REDAM		X		NO APORTA DOCUMENTO
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo		X		NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA QUE CONTENGAN LOS SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DONDE SE PUEDA VALIDAR LO REQUERIDO EN LA INVITACION

Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.		X		NO APORTA DOCUMENTO
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.		X		NO APORTA DOCUMENTO
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente	X			
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año		X		NO APORTA DOCUMENTO
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS"**, el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II.	X			

No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.				

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la fumigación y control de plagas, vectores, insectos entre otros, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación.	X			

El proponente **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO** debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **HAROLD ALBERTO RAMOS CASTILLO** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la tercera posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES** se concluye que la misma cumple

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES,**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X		NO APORTA DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC		X		NO APORTA DOCUMENTO

CERTIFICADO REDAM		X		NO APORTA DOCUMENTO
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo		X		NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA QUE CONTENGAN LOS SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DONDE SE PUEDA VALIDAR LO REQUERIDO EN LA INVITACION. LOS CUALES DEBEN CUMPLIR EL PERFIL QUE SE REQUIERE EN LA INVITACION.
Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111	X			

y 112 del Decreto 1843 de 1991.				
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente	X			
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año	X			
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS"**, el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.	X			

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la fumigación y control de plagas, vectores, insectos entre otros, cuyos valores	X			

ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación.				

El proponente **ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES** debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la cuarta posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **FUMIGACIONES LA UNICA SAS** se concluye que la misma cumple

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **FUMIGACIONES LA UNICA SAS,**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION		X		EL DOCUMENTO APORTADO NO CUMPLE CON LA FECHA DE EXPEDICION QUE SE EXIGE EN LA INVITACION
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL			X	

	REPRESENTANTE				
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X			
FORMATO REGISTRO DE PROVEEDORES		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
CERTIFICADO REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR		X		NO APORTA DOCUMENTO

DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipo de Trabajo		X		NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA QUE CONTENGAN LOS SOPORTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DONDE SE PUEDA VALIDAR LO REQUERIDO EN LA INVITACION. LOS

				CUALES DEBEN CUMPLIR EL PERFIL QUE SE REQUIERE EN LA INVITACION.
Carnet técnico aplicador de plaguicidas: (Requisitos refrendación de carnet de aplicador de plaguicidas): El oferente debe presentar El carné de técnico aplicador de plaguicidas. Es un documento para cada persona empleada o contratista de empresa aplicadora de plaguicidasEl oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.	X			
El oferente, persona natural o empresa: Debe contar con concepto sanitario Favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Salud, como se encuentra estipulado en los artículos 111 y 112 del Decreto 1843 de 1991.		X		NO APORTA DOCUMENTO
Permiso vigente para el desarrollo de la actividad de aplicación de plaguicidas y control de plagas, debidamente expedido por la autoridad sanitaria competente		X		NO APORTA DOCUMENTO
Certificado de capacitación y actualización como asistente técnico en temáticas relacionadas, especificando horas de capacitación, temario básico y con antigüedad no superior a un año	X			
El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, mediante el diligenciamiento **del FORMATO "CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES**	X			

TÉCNICAS", el cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II. No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.				

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo tres (3) contratos, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la fumigación y control de plagas, vectores, insectos entre otros, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación.	X			

El proponente **FUMIGACIONES LA UNICA SAS** debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **FUMIGACIONES LA UNICA SAS** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo dispuesto en el numeral 18 del articulo 25 de la ley 80 de 1993, recomienda al ordenador del gasto **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de selección. Sin perjuicio de la posibilidad que tienen los proponentes de subsanar su propuesta en los términos de la invitación y del presente informe de evaluación

Dado en Popayán, a los 25 días del mes de octubre de 2024

NELSON HERNAN PEDRAZA
Evaluador Tecnico

JOHN EDUAR NOGUERA URBANO
Evaluador Juridico